

ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE KICK
BOXING y MUAY THAI DE 15 DE OCTUBRE DE 2020.

PRIMERO.- Reunida telemáticamente la Comisión Electoral de esta Federación se hace constar que tras la proclamación provisional de miembros de la Asamblea General, por acta de esta Comisión de 9 de octubre de 2020, no se ha producido impugnación o reclamación al respecto, con lo cual proclamamos como definitivos a las siguientes personalidades como miembros de pleno derecho de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Kick Boxing y Muay Thai, donde ya también constan los miembros que ya lo eran por resolución de esta Comisión de 2 de octubre del corriente.

**RELACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS
A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FAKB**

ESTAMENTO DE CLUBES

ALMERIA:
SANDOKAN THAI
CESAR

SEVILLA:
AYALA
OBUSHI

CADIZ:
CLUB MAY
CD DEFENSA PERSONAL JUVENIL

CORDOBA:
CLUB ANGEL CASADO
PONCE TEAM

GRANADA:
CLUB DEPORTIVO AEROBOXING
LAQUEUS

JAEN:
LA FÁBRIZA

HUELVA:
CLUB EUROSPORT
TANAVE
KB AVALON (SUPLENTE)

MALAGA:
LUM KING KO RONDA
TRAINING THAI STUDIO

ESTAMENTO DE JUECES Y ÁRBITROS

1. PEDRO JOAQUIN MARTINEZ QUESADA
2. FRANCISCO GONZALEZ HERRERA
3. FERRAN RODRIGUEZ CORTACERO
4. JAVIER RUIZ LEON

ESTAMENTO DE ENTRENADORES Y TÉCNICOS

1. RAFAEL FRANCISCO GONZALEZ GIL
2. KARIM JOUDA SERRANO
3. JOSE MANUEL GARCIA GUIADO
4. LUIS SOBRINO DIAZ
5. JOSE ANGEL CASADO GARCIA (SUPLENTE)
6. JOSE CARLOS VERA JIMENEZ (SUPLENTE)

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

1. AINHOA COLOMER MORENO
2. LEOVIGILDA GONZALEZ LOZADA
3. JAIRO RAMIREZ VARTAS
4. PATRICIA HERRERA MARTOS
5. RUBEN GARCIA GONZALEZ
6. ADRIAN FERNANDEZ SÁNCHEZ
7. FRANCISCO JAVIER BARROSO ARANDA (SUPLENTE)
8. JUANMA CAMPILLO RODRIGUEZ (SUPLENTE)
9. MAR RODRIGUEZ GUTIERREZ (SUPLENTE)

Contra esta proclamación definitiva y por imperio del artículo 3.2 de nuestro Reglamento Electoral, cabe recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía de la Junta de Andalucía y en el plazo de tres días hábiles desde su publicación, a cuyo efecto deberá de rellenar y acompañar el modelo que a tal efecto existe en la página web de esta Federación.

SEGUNDO.- Ampliando nuestro calendario electoral, se inicia el cómputo para la presentación de candidaturas a Presidir la Federación Andaluza de Kick Boxing y Muay Thai, con los requisitos que establece el artículo 15 de nuestro Reglamento Electoral, dando comienzo el cómputo desde el mismo momento de la publicación de este acuerdo y hasta el día 23 de octubre de 2020.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en la fecha que consta en el encabezamiento.

Julián Urbano de Sotomayor
PRESIDENTE

Rafael I. Mármol Ruíz
SECRETARIO

Francisco de P. Rosal Pedrajas
VOCAL